Lib.º 2.º f.º 386

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

LEGAJO 186-3

CARRERA LITERARIA DEL ALUMNO

D. Luis de Vida y Palacio natural de Sevilla provincia de idem
Nació en 19 de Ag.º de 1833 = hijo leg.º de D.n Fernando y D.ª M.ª Vicenta

186-3

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Haber estudiado un año de latin en el C.º llamado Inst.º Sevillano — notab. aprov.

Año académico	de 1844	á 1845	1.er Curso	Se le abonó por Univ.d	Núm. Lib.º 4.º de f.º 32 v.º
	de 1845	á 1846	id.	Segundo Univ.d	id. Lib.º 4 y 23 folios.
	de 1846	á 1847	id.	Tercero Univ.d	id. — 9 folios.
id	de 1847	á 1848	id.	cuarto Univ.d	id. Medio año 13
	de 1848	á 1849	id.	Quinto Univ.d	id. Mad.º 7
	de 1849	á 1850	6.º a. prep.º de Filos.a y teo 1.º Univ.d	id 8 Medio año	

Br. en Filosof.a por esta Univ.d en 25 de Setiembre de 1849 = 1.º y 2.º acto aprobado nemine. Lib.º 26 f.º 19

FACULTAD DE

de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.

SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

El Dr. Dn. Francisco de Paula Ruiz y Marron, Cura propio de la Yglesia Parroquial de San Isidoro de esta Ciudad de Sevilla Certifico que en el libro trece de Bautismos del archivo de dicha Yglesia al fol.º 35 v.º hay una partida del tenor siguiente =

Partida — En la Ciudad de Sevilla en veinte y un dia del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y tres años, yo el Licenciado Dn. Jose Maria Gongora Dro. con licencia del Dr. Dr. Francisco de Paula Ruiz y Marron Cura Beneficiado propio de esta Yglesia Parroquial del Sr. San Isidoro de esta dicha Ciudad, bautise en esta solennemente, á Luis Maria, Jose, que nacio en diez y nueve de este dicho mes y año, hijo legitimo de Dn. Fernando de Vida y Veses, natural de la Ciudad de Egija y de Da. Maria Vicenta Palacio y Cordomingo natural desta de Santiago de Galicia, Abuelos Paternos Dn. Gregorio de Vida Cabalos y Da. Escolastica Veses desta Corte, naturales de la Villa de Cabra, Obispado de Cordova, maternos Dn. Pedro Palacios y Garcia, natural desta Ciudad de Zaragoza y Da. Maria Egipciaca Cordomingo y Veses, natural desta de Zamora, fue su padrino el dicho su Abuelo materno Dn. Pedro Palacios y Garcia vecino de esta Ciudad, a quien aviso la cognacion espiritual y sus obligaciones en fe lo firmamos = Dr. Francisco de Paula Ruiz y Marron = Licenciado Dn. Jose Maria de Gongora y Diaz =

Es copia de su original con el que concuerda. Sevilla once de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco =

Dr. Franco. de Paula Ruiz y Marron

SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

D. Ramon Hernandez Director del Instituto Sevillano, Profesor de instruccion primaria y Socio de mérito de la Económica de Amigos del País de Sevilla.

Certifico: que D. Luis Vida alumno que fué de este establecimiento ha cursado en el mismo un año de Gramática latina con bastante aprovechamiento.

Y para que lo haga constar donde convenga, se le expide la presente que queda anotada en el libro segundo de exámenes al folio sesenta y seis. Sevilla 10 de Noviembre de 1845.

Ramon Hernandez

Sufrió examen en esta Universidad y obtuvo la calificación de Notablemente aprovechado. Sevilla catorce de Nov.re de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Antonio Martinez Villa
Sa.

SELLO 4º ANO 1845 40 Ms

Excmo. Sor. Rector de esta Universidad

El Dor. D. Fernando de Vida de esta Vecindad

N. E. con el debido respeto expone: que necesitando acreditar en debida forma, la conducta moral y política q. halla observado su hijo D. Luis de doce años de edad, y que viv. Calle de Zaragoza nº. cuarenta y tres,

A N. E. suplica, se sirva tener la bignación de mandar al Sr. Celador de su respectiva demarcación y cura parroco, certifiquen a continuación lo que les conste y sea de dicha. Gracia que espera de la notoria justificación de N. E. Sevilla 13 de Novbre. de 1845.

Dr. Fernando de Vida

Sevilla 13 de Noviembre de 1845

Informe el Sor Cura de la Parroquia y el Celador de P. y S. de la demarcación á q. corresponde el interesado

Sevilla 13 de Noviembre de 1845

Gratis

Certifica yo el infrascrito Cura Sacristán que Dn. Luis de Vida que vive en esta Parroquia es de buena conducta moral y política. Y para q. conste lo firmo. Sevilla 13 de Noviembre de 1845

Bz. Manuel Diaz

Nada resulta

D. Luis Vida es vecino de esta Demarcación de mi cargo, en la calle que se expresa, el cual vive con su Padre, y el que dispone

ta, de la mejor vida y bienhechor tanto por
como Moral, Contadora dejo cumplimen
el Decreto que intercede. Secn. 13 de Novr. de 1869

M. Peliedor.

Diego Calle

N. 23. 5

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRICULA.

D. Luis de Vida y Palacio

natural de Sevilla

Provincia de idem

Diócesis idem

de 12 años de edad, solicita matricularse en segundo año

de Filosofia para el curso de 1845 á 1846.

Vive en la calle de Zaragoza casa n.º 42

está á cargo de D. Fernando de Vida, su padre

que vive tambien en esta ciudad calle de idem

número idem

Sevilla 14 de Noviembre de 1845.

FIRMA DEL ENCARGADO.

Fernando de Vida

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Luis de Vida

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRICULA.

D. Luis de Vida y Salcedo

natural de Sevilla

Provincia de idem

Diócesis idem

de 12 años de edad, solicita matricularse en segundo año

de Filosofía para el curso de 1845 á 1846.

Vive en la calle de Sarmiento casa n.º 12

está á cargo de D. Fernando de Vida su padre

que vive tambien en esta ciudad calle de idem

número idem

Sevilla 11 de Noviembre de 1845.

FIRMA DEL EXCMO.

Fernando de Vida

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Luis de Vida

2.º año de Filosofía

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

DON Luis Vida

ha entregado en la Depositaría de mi cargo, la cantidad de Ciento veinte rs. vn. por el 1.er plazo de su respectiva Mata

Y á fin de que obre los efectos necesarios se le entrega el presente recibo.

Sevilla 10 de Junio de 1846.

SON 120 RS. MRS. VN.

EL DEPOSITARIO

Dr. Camacho

2.º año de filosofía

7

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

D. Luis Vida

ha entregado en la Depositaría de mi cargo, la cantidad de Cuarenta rs vn y el 2.º plazo de su respectiva Matrícula

Y á fin de que obre los efectos necesarios, se le entrega el presente recibo. Sevilla de de 184 6

El Depositario. Ind.º
Fr. Camacho

SON 40 Rs. — Mrs. vn.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía

AÑO 2.º

CURSO DE 1845 Á 1846.

D. Luis de Vida

CALIFICACION DEFINITIVA.

Sobresaliente

Dr. Juan B. Noriella

Dr. José Gonzalo Aguilar

Antonio M. de Mena

Dr. J. de Nidar

Srio. ino

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía — CURSO DE 1845 á 1846

AÑO 2.º — PAPELETA NÚM. 5.º

D. Luis Vida

natural de Sevilla

Provincia de Id.

PREGUNTAS.	NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª Latin	61	B
2.ª	58	B
3.ª Hist.ª de España	21	B
4.ª	64	B
5.ª Moral	46	R
6.ª	83	B

Sevilla 15 de Junio de 1846

Firma del Catedrático,

Antonio M.ª de Mena

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosof.ª

CURSO DE 1845. á 1846.

AÑO 2.º

PAPELETA NÚM. 5.º

D. Luis de Vida
natural de Sev.ª
Provincia de id.

PREGUNTAS.		NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª	Natur	61.	B.
2.ª		58	B
3.ª	Lógica	21	B
4.ª		64	B
5.ª	moral	46	B
6.ª		83	B.

Sevilla 15. de Junio

Firma del Catedrático,
Dr. J. B. Novaillas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía — CURSO DE 1845 á 46.

AÑO 2.º — PAPELETA NÚM. 5.

D. Luis de Vida
natural de Sevilla
Provincia de Id.

PREGUNTAS.		NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª	latin	61.	B.
2.ª		58	B.
3.ª	historia	21	B
4.ª		64	B
5.ª	moral	46	R
6.ª		83	B

Sevilla 15 de Junio de 1846.

Firma del Catedrático.

Dr. José Gonzalo Aguila

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CURSO DE 1845 Á 1846.

ASIGNATURA COMPLEMENTARIA DE Hist.ª general, mitología y Geografía.

D. Luis de Ocón natural de Sevilla alumno de 2.º año de Filosofía, ha sido examinado verbalmente de la asignatura complementaria, conforme á la Real órden de veinte de Mayo anterior, y le calificamos con la nota de Sobresaliente en todas las asignaturas.

Sevilla 22 de Junio de 1846.

Dr. Joaquin de Palacios y Rodriguez

Dr. José Gonzalo Aguilar

Franc.º Rodrig.º Zapata

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA. AÑO. NÚMERO 9

He recibido de D. Luis de Vida la cantidad de ciento veinte reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 28 de Feb.º de 1846.

EL DEPOSITARIO

Son 120 reales vellon.

Número 9.º

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRICULA.

D. Luis de Vida y Palairó

natural de Sevilla.

Provincia de id.

Diócesis id.

de 13 años de edad, solicita matricularse en tercero año

de Filosofia - - - - - - para el curso de 1846 á 1847.

Vive en la calle de Zaragoza - - - - - - - - casa núm. 42.

está á cargo de D. Fernando de Vida, su Padre

que vive tambien en esta ciudad calle de id. ~~id.~~

núm. 42.

Sevilla 28 de Setiembre de 1846.

Firma del encargado.

Dr. Fernd. de Vida

Firma del estudiante.

Luis de Vida

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Latin y Castellano = Año 3.º de Filosofia.

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis Ordoñez respectivo al trimestre que terminó en 24 de Dic.e de 1846 =

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Una	Buena	Bueno	muchos leves y dos graves	Regular

Sevilla 26 de Dic.e de 1846 =

D.n José Gonzalo Aguila

3

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Historia

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis de Vida, de 3.º año respectivo al 1.er trimestre que terminó en 23 de Dic.e de 1846

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto	Conducta.
Ninguna.	Buena	Sobrante	Ninguno	Buena

Sevilla 26 de Dic.e de 1846.

Dr. F. de Vidaurre

17

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Logica

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis Vida ——— respectivo al trimestre que terminó en Dic.e de 1846

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Buena	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Dic.e de 1846

F. Cárcoba

18

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 49 CLASE DE Latin y Castellano — año 3.º de Filosofia

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis Vida y Palacios respectivo al 3.º trimestre que terminó en 27 de Marzo de 1847 —

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
ent.s — cinco	— bueno	— — id	— — muchos leves	— buena
l.s — ningn				

Sevilla 28 de Marzo de 1847 —

D.r José G. Aguila

19

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N. 9º CLASE DE Historia

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis de Nida y Palacio de 3º respectivo al 2º trimestre que terminó en 30 de Marzo de 1847

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Marzo de 1847

Dr. F. de Nidaxx

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA. 2º AÑO. NÚMERO 7

He recibido de D. Luis de Vera la cantidad de cuarenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 16 de Abril de 184 7

EL DEPOSITARIO

Son 40 reales vellon.

21

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N. B. CLASE DE Logica

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis [illegible] y Polanco
respectivo al trimestre que terminó en Jun de Marzo de 1847

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	Bueno	Bueno	Cuatro faltas, Amonestad.	Buena

Sevilla 1.º de Abril de 1847.

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía

AÑO 3.º

CURSO DE 1846 Á 1847.

D. Luis de Vidos y Palacio, natural de Sevilla, provincia de idem

CALIFICACION DEFINITIVA.

Sobresaliente

D. Matias Lasala y Villarreno

D. José J. Aguilar

D. Fernando Espino

Mar. Lebron
Trio.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía

CURSO DE 1846-47

AÑO 3º

PAPELETA NÚM. 15

D. Luis de Vida y Tatavio

natural de Sevilla

provincia de id

PREGUNTAS.	NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª Latín y Castellano	2	B
2.ª id	12	B
3.ª Retórica	47	R
4.ª id	4	B
5.ª Lógica	86	B
6.ª id.	47	B

Sevilla 8 *de* Junio *de* 1847

Firma del Catedrático.

D.r Fernandez Espino

21

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía — CURSO DE 1846 – a' 47

AÑO 3.º — PAPELETA NÚM. 15

D. Luis de Orda y Palacio
natural de Sevilla
provincia de id.

PREGUNTAS.	NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª Latin y Co	2	B
2.ª id	12	B
3.ª Historia	47	B
4.ª id	4	B
5.ª Lógica	86	B
6.ª id	47	R

Sevilla 8 *de* Junio *de* 1847

Firma del Catedrático.

Dr. José F. Acosta

15

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía — CURSO DE 46 al 47

AÑO 3º — PAPELETA NÚM. 15

D. Luis Orda y Palacio
natural de Sevilla
provincia de id

PREGUNTAS.		NÚMEROS DE LAS CÉDULAS.	CALIFICACIONES.
1.ª	Latin	2	B.
2.ª	Latin	12	B.
3.ª	Filosofía	47	B.
4.ª	Filosofía	4	B.
5.ª	Lógica	86	B.
6.ª	Lógica	47	B.

Sevilla 8 *de* Junio *de* 1847

Firma del Catedrático.

D. Sanchez

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA 4.º AÑO. NÚM. 13

He recibido de D. Luis Vedoy Salaco

la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 25 *de* Feb *de 1847.*

EL DEPOSITARIO

Son 80 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Filosofía AÑO 4º NÚMERO 93

D. Luis de Vida y Palacio

natural de Sevilla

Provincia de id

Diócesis de id

hijo de D. Fernando ~~de Vida~~ *y de Doña* María Vicenta Palacio *avecindados en* Sevilla

calle de Zaragoza *núm.* 42 *y de* 14 *años de edad, solicita matricularse en* 4º. *año de* Filosofía *para el curso de 1847 á 1848. Vive en esta ciudad calle de* Zaragoza *casa núm.* 42 *Está encargado á* D. Fernando de Vida *que vive en Sevilla calle de* id *núm.* id

Sevilla 26 *de Setiembre de 1847.*

Firma del padre, tutor ó encargado.

Fernando de Vida

Firma del estudiante.

Luis de Vida

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 13 — CLASE DE 3.º de Historia

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis de Vida y Palacio respectivo al trimestre que terminó en 23. de Dic.e de 1847

s de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 24 de Dic.e de 1847

Dr. F. de Vidaurre

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE *Matemáticas.*

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. *Luis Vida y Palacios* respectivo al trimestre que terminó en *23 de Dic.e* de 1847

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
5, volunt.s	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena.

Sevilla 28 de Diciembre de 1847

José Sanjurjo

30

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 1.º CLASE DE Retórica y Poética - 4.º año.

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis Ortiz y Velasco - respectivo al trimestre que terminó en 31 de Dic. - de 184 7.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
tres voluntr	mediano	mediano	ninguno	bueno

Sevilla 31 de Dic.e de 184 7.

D. Francisco de Lagata

NIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

URSO DE 1847 Á 1848

INSTITUTO AGREGADO A ELLA.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1848

NÚM. 13

D. Luis de Vida y Palacio alumno de 4.º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Mediano

Sevilla 7 de Febrero de 1848

Nota. El Sr. Vida no há presenciado el exámen de este alumno, por ser su padre.

Dr. Franc.co R. Zapata

Fran.co Rodríguez

Ant.o Alvarez

José Sanjuan

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 13. CLASE DE Retorica Latina. — 2.º año.

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. [illegible] respectivo al trimestre que terminó en 30 de Mayo de 1845.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiénto.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla 31 de Mayo de 1845.

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N. 13 — CLASE DE 3º de Histórica

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Srgio de Vida y Palacio — respectivo al trimestre que terminó en 31 de Marzo de 1848

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiénto.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Bueno	Bueno	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Marzo — de 1848

Dr. J. de Vida

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Matem.s 1.er Año

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis Vida respectivo al trimestre que terminó en fin de Mzo de 1848.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Dos, Volunt.s	Mediano.	Bueno.	Ninguno.	Buena

Sevilla 6 de Abril de 1848

J. Lanfurt

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. 4.º AÑO NÚM. 13

He recibido de D. Luis Vida y Palacios la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 3 de Junio de 1848.

EL DEPOSITARIO,
J. M. BAYO.

Son 80 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 4 NÚM. 13.

D. Luis de Vida y Palacio —
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . Aprobado —
En la 2.ª . . . . . idem
En la 3.ª . . . . . idem
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Mediano

Sevilla 5 — de Junio — de 1848.

Dr. Fran.co Chapata

J. Sanfuentes

Dr. Antonio Mª. D'Allemand

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 184 A 184

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 10 NÚM. 13

D. Luis Vida y Palacio
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Retórica y Poética	Regular
2.ª de Latinidad	Regular
3.ª de Matemáticas	Bien
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 5 de Junio de 1848.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Franco. R. Lopata

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848

INSTITUTO AGREGADO. 4.º AÑO NÚM. 13.

D. Luis de Vida y Palacio
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Retorica y Poetica	Regular.mente
2.ª de Mitª	Mal.
3.ª de Matª	Bien
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 5 de Junio de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Ant.º M. de Llana

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 4º NÚM. 13

D. Luis Ovda y Palacio
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Retórica y Poética	Bien
2.ª de Física	Regularmte
3.ª de Matemáticas	Regularmte
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 5 de Junio de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

J. Sanjurjo

4.º Año de Filosofia

(V)

Composicion Latina.

Tema para los alumnos de Retorica y Poetica.

La alma humana es immortal. Al ver el numero infinito de ideas, que abraza, y sus propiedades de juzgar pensar, y raciocinar, nos admiramos ~~que~~ de q.e el materialista niega esta verdad. No muere todo el hombre. La razon la persuade, la religion lo confirma p.a consuelo de la humanidad. ¡Cuan desgraciados son los pueblos, que sumergidos aun en las densas tinieblas del error, nada ven mas allá del sepulcro! todas las riquezas y placeres de la tierra no son bastante p.a aquietar el corazon, cuando no reina en el la virtud.

Latine.

Anima humana est immortalis. Cum conspicimus numerum infinitum idearum, quas complectitur et sua attributa judicandi cogitandi, et ratiocinandi, miramur materialistam negare et hanc veritatem. Non moritur homo integrus. Ratio suadet, religio sancit in solatium humanitatis: ¡cum miserrimæ sunt nationes, quæ immerso adhuc densis nebulis erroris, ... vident ultra sepulcrum! ... nes divitiæ, et oblectamenta mundana non efficiunt ut revocando eid cor, cum no imperat in ... virtus.

Luis de Vida y Palacio

Luis de Vio

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. 1 AÑO. NÚM. 3

He recibido de D. Luis Ordiz y Palacio la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito quéda inválido.

Sevilla 22 de Sep de 1848.

EL DEPOSITARIO,

Fabayo

Son 80 reales vellon.

Luis de Vi

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. AÑO. NÚM. 3

He recibido de D. Luis Ordiz y Palacio la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito quéda inválido.

Sevilla 22 de Sep de 1848.

Son 80 reales vellon.

EL DEPOSITARIO,

J. Mbayo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Filosofia AÑO 5.º NÚMERO 1

D. Luis de Vida y Pulaso

de 15 años de edad

natural de Sevilla

Provincia de Id.

Diócesis de id.

hijo de D. Fernando y de D.ª Maria Vicenta, difuntos

avecindados en Sevilla

calle de Zaragoza núm. 42

solicita matricularse para el curso de 1848 á 1849 en 5.º de Filosofia.

Vive en esta ciudad calle de Zaragoza casa núm. 42

Está encargado á D. Fernando su padre que

vive en Sevilla calle de Zaragoza núm. 42

Sevilla 23 de Setiembre de 1848

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Fernando de Vida

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Luis de Vida

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

13.

CLASE DE Geo. y Relig.n

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis Vida y Palacios respectivo al trimestre que terminó en 31 de Dic.e de 1848.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiénto.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Inodunt.e	Bueno.	Bueno.	Mg.s reprensiones	Regular

Sevilla 31. de Diciembre de 1848.

Dr. Juan B.te Romillos

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 3. CLASE DE Retorica - 2.º curso.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Lucio Vida y Palacios, en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Dos involuntarias	mediano	mediano	ninguno	bueno.

Sevilla 31 de Dic.e de 18 49.

D.r Franc.o M. Lopez

46

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

1.er Ac CLASE DE Lógica

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Luis [illegible] en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Bueno	Bueno	Ninguno.	Bueno

Sevilla 31 de Dic.e de 18[illegible]

[illegible]

47

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D.
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.

Sevilla 21 de de 18

16

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Física y Nocion.s de Quím.a

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Luis Vida y Palacio en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Siete volunt.s	Malo	Malo	Dos faltas p.r desorden.	Mala.

Sevilla 24 de Diciembre de 1848.

D.r Marcial de Avila

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

ISTITUTO DE FILOSOFÍA. 5.° AÑO NÚM. 3

He recibido de D. Luis de Vida y Palacio la cantidad de ochenta reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 6 de Feb.° de 1849.

EL DEPOSITARIO,
J. M. BAYO.

Son 80 reales vellon.

ASIDAD LITERARIA
E SEVILLA.

DE 1848 Á 1849

INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1849

NÚM. 3.

D. Luis Vida y Palacios alumno de quinto año — ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Bueno —

Sevilla 7 de Febrero de 1849

Nathan de Soas
Secretario

Dr. Fr.co Herrera

D. Manuel de Ortiz

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Moral y Relig.ª

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Luis Vida y Palacios en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Inworlicat.	Bueno	Bueno	—	Bueno

Sevilla 28. de Marzo de 18.

D. Juan Rosmaillas

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

N.º 3. CLASE DE Retorica 5.º año.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Luis Vida y Palacios en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Una voluntaria y dos involuntarias	mediano	mediano	ninguno	buena.

Sevilla 31 de Mayo de 1852.

Dr. Franc.º R. Zapata

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Lógica

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis Cuna Palacios respectivo al trimestre que terminó en 31 de Mzo de 1849

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
5	Mdo.	Mdo.	3 faltas graves.	Regular.

Sevilla 31 de Mzo de 1849

N. Navarro

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. respectivo al trimestre que terminó en Marzo de 184

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.

Sevilla de de 184

57

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Física Esp.l y Química

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. Luis Vida Palacios respectivo al trimestre que terminó en 31 Mzo de 1849.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Cator de volunt.	Mediano	Mediano	Arresto p.r Desap.cia	Mala

Sevilla 1.º de Abril de 1849.

D.r Marcial de Avila

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 5.º NÚM. 3.

D. Luis Vida y Palacios —
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

En la asignatura	1.ª	Aprobado
En la	2.ª	Id.
En la	3.ª	Id.
En la	4.ª	Id.
En la	5.ª	Id.
En la	6.ª	
En la	7.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Medianno. —

Sevilla 21 de Junio — de 1849

Dr. Antonio de Lasa
J. Villanueva

Rafael de Lasión

Dr. Antonio M. de Mora

Dr. Marcial de Avila

Dr. Fr.co Herrera
Secr.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 5 NÚM. 3

D. Luis Vida y Palacios
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Lógica	Regularmte.
2.ª de Física	Regularmte.
3.ª de Hist.ª nat.l	Regularmte.
4.ª de Retórica	Mal.
5.ª de Moral	Regularmte.
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 21 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Antonio de Medina

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 184 A 184

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 5.º NÚM. 3.

D. Luis Veiga y Palacio
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Lógica	Regularmte
2.ª de Física	Regularmte
3.ª de Historia natl	Mal
4.ª de Retórica	Mal
5.ª de Moral	Regularmte
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 21 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.
Dr. Marcial de Avila

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 5.º NÚM. 3.

D. Luis Vida y Palacios
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Logica	Regularmte
2.ª de Física	Regularmte
3.ª de Hist.ª nat.l	Regularmte
4.ª de Retorica y Poetica	Mal
5.ª de Moral y Religion	Regularmte
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 21 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Herrera

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 184 A 184

INSTITUTO AGREGADO. AÑO NÚM. 3.º

D. Luis Vida y Palacios

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Lógica	Regul.te
2.ª de Física	Regul.te
3.ª de Retórica	Sobr.te
4.ª de Botánica	Regularm.te
5.ª de Moral y Relig.n	Regul.te
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 21 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

F. Saavedra

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849

INSTITUTO AGREGADO. AÑO 5.º NÚM. 3

D. Luis Vida y Palacios
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Lógica	Regularmente
2.ª de Física	Regular.te
3.ª de Historia natural	Regular.te
4.ª de Retórica y Poética	Regular.te
5.ª de Moral y Filos.a	Regular.te
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 21 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Lavín

5.º Año de Filosofia:

Composicion castellana — latina.

Castellano.

Mofandonos del cielo y de la tierra hemos derribado los altares, y dispersados de los sitios santos los adoradores del dueño del universo. Todo esto hemos hecho, dicen los impios, y no por eso han caido sobre nosotros los rayos y se ha eclipsado la luz del dia.

El Dios de las venganzas no pienza en nosotros; nos deja triunfar en medio de nuestros desordenes y de nuestras victimas, y no ha sopto el cuchillo con que los inmolamos.

Tal es el lenguage de los impios; pero bien pronto se ven derribados, maldecidos y hollados, y sus ultimos momentos no les presentan mas que un total abandono.

Ni una compasiva ojeada, ni una palabra consoladora viene á endulzar los tormentos de su conciencia, á calmar los temores, y que les agitan sobre su suerte venidera.

Desaparecen por ultimo de la tierra á los gritos de la alegria de las naciones, á quienes habia oprimido, y de los cuales eran al mismo tiempo el pavo

Latin.

Illudentes cœli et terræ deyecimus aras et eis persimus ac locis sanctis adoratores domini totius universi. Omnia hæc fecimus ayunt impiis et non-ideo cecidernt super nos fulgura, nec obscurata est lux dici.

Deus vindicationum non cogitat in nobis et relinquit nos victoriam assequi in medis ordinationum nostrarum et victimarum nostrarum, et non dum rupit gladium; quod immolavimus eos.

Talis locutio impiorum; celerius enim conspiciuntur depositi à sede execrati, et conculcati, atque aspirationes eorum postramè nihil exibunt illis aliud nisi objectio totalis.

Nec vious miserationes nec verbum consolatrix venit afluere delitias super pationes conciencia eorum nec temperari timores quibus feriuntur circa fortem futuram.

Efugium postremó à terra efusionibus letitia gentium quas opresserant, et quarum e-
[illegible] paciter [illegible] et objectio.

Luis de Vida y Palacio

Sor. Rector

D. Luis de Vida y Palacio V.S. con el debido respeto expone: que teniendo ganados los años necesarios para graduarse de Bachiller en Filosofia =

A V.S. suplica se sirva mandar que se le admita á los ejercicios, para dicho grado. Gracia que espera de la notoria justificacion de V.S. Sevilla 17 de Setiembre de 1841.

Luis de Vida y Palacio

Sr. M. de Estado de 1869

Adquirir a este ultimo al grado que solicita y para los ejercicios previos los correspondientes de Pontos generales del presente al Decano de Filosofía.

Lima

N. 59
64

UNIVERSIDAD
LITERARIA DE SEVILLA.

D. Luis Vida y Palacio

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de Doscientos rs vn p. su grado de Br. en Filosofía

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 20 de Sbre de 1849

Son 200 rs. mrs. vn.

EL DEPOSITARIO.

E. Reibelt

(P. de Nada)

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Antonio Martín Villa

65

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA. FACULTAD DE FILOSOFÍA.

NÚMERO 111

D. Luis de Ulloa y Palacio ha entregado en esta depositaria de mi cargo cien reales vellon por los derechos de exámen para el grado de Bachiller.

Sevilla 20 de Sept.re de 1849

EL DEPOSITARIO,

Por 100 rs. vn.

Nota: como hijo de un Sr. Catedrático se le da la papeleta sin efectuar el depósito.

SELLO 4º AÑO 1849 40 MRS

23 de Setbre de 1849

Cítese para el primer ejercicio de grado de Bachiller en Filosofía mañana Lunes 24 del corriente á las once en punto de la

Gerardo Otero

Urno= Sres Diez= Lavaria= Rojo

Lic.do Rojo

En la Ciudad de Sevilla á veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, siendo las once en punto de la mañana, se reunieron los Señores D. Jorge Diez, D. Rafael Lavaria y yo el Secretario, citados para que D. Luis Vila Patrio ultimara el primer ejercicio de Grado de Bachiller en Filosofía á que aspira. Al toque de la campanilla entró el Candidato, y fue examinado durante una hora por los tres referidos Señores preguntándole cada uno lo que estimó conducente de las asignaturas que previene el artículo cuarenta y dos del Reglamento. Habiendo respondido el Graduando segun creyó mas adecuado y pasado el término de la ley, los Jueces despues de conferenciar

interes, procedieron á la votacion, de la cual resultó Aprobado por todos los votos. Así conste este acto á que fui presente y que firmaron conmigo los señores Diputados que saben y quisieron firmar.

Jorge Díez — Rafael de Lavorio

Sevilla 24 de Setiembre de 1849 — Se convoca por el Sr. Presidente á los Sres. Diputados para el 2.º ejercicio de esta prueba de la mañana Martes 25 del corriente á las doce en punto de ella.

M. Garcia Otero

Firmo = Sres Santos = Colom = Secundra = Noriellac = Campelo.

En la Ciudad de Sevilla á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, siendo las doce en punto de la mañana, se reunieron los

SELLO 4º AÑO 1849 40 Ms

Señores D. Fernando Santos de Castro
D. Antonio Colom, D. Matías Saavedra,
D. Juan Bautista Covarrubias y yo el Secretario, citados para el segundo ejercicio del grado de Bachiller en filosofía á que aspira D. Luis Vida y Balaciu. Al lugar de la mesa presidencial entró el Candidato, y fue examinado durante hora y media por los cinco referidos Señores, preguntándole cada uno lo que estimó conducente sobre las diversas asignaturas que comprende la carrera de filosofía en los años de instrucción. Habiendo respondido el Graduando según creyó mas oportuno, y pasado el término de la ley, los Exa-

es despues de conferenciar entre sí,
procediese á la votacion de la cual
resulta aprobada por todos los vota-
dos contigo este acto á que fui presente
y que firman conmigo los demas Señ-
ores de que certifico.

D. Fernando Cueto Ayala

D. Juan B. Navarrillas

D. Adrian Saavedra

Villaamor

D. Juan Campello

Firma del interesado
Luis de Vida y Palacio

Sevilla 27 de Setiembre de 1869

Devuélvase este expediente al Señor Dr
para los fines convenientes

M. Sanz Otero

Sevilla 27 de Setiembre de 1869

Anótese en el libro correspondiente, y expídase el tí

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía — AÑO Quinto preparatorio de Teología y Jurisp.ª — NÚM. 8

He recibido de D. Luis de Vida y Palacio la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 21 de Feb.º de 1849.

EL DEPOSITARIO,

E. Narbellez

Son 110 reales vellon.

Firma del interesado
Luis de Vida y [illegible]

Sevilla 27 de Setiembre de 1849

Devuélvase este expediente al señor Secretario para los fines convenientes.

M. Fernández Otero

Sevilla 27 de Setiembre de 1849

Anótese en el libro correspondiente, y expídase el título

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Filosofía — AÑO ~~1.º~~ atro preparº p.ª Teología y Jurisp.ª — NÚMERO 8

D. Luis de Vida y Palacio —

de 16 años de edad
natural de Sevilla
Provincia de id.
Diócesis de id.
hijo de D. Fernando — y de D.ª María Vicenta —
avecindados en ésta ciudad.
calle de Zaragoza — núm. 42.
solicita matricularse para el curso de 1849 á 1850 en curso preparatorio para Teología y Jurisprudencia.
Vive en esta ciudad calle de Zaragoza — casa núm. 42.
Está encargado á D. ~~Fernando~~ su mismo Padre — que vive en Sevilla calle ~~de~~ dicha — núm. 42

Sevilla 21 de Setiembre de 1849.

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Fernando de Vida

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Luis de Vida y Palacio.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

70

CLASE de Ltª latina NUM. 8

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Luis de Vera y Palacios en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
ninguna	bueno	bueno	ninguno	mediana

Sevilla 31 de Diciembre de 1849

D. Jorge Tien

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Literatura 4.ª NUM. 8

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Luis de Lira y en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna.	Superior	Superior	Ninguno	Buena.

Sevilla 27 de Dbre de 1849

Don G. G. Pte

92

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

E de Filosofía y la Historia NUM. 8.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Luis de Vicey Palacios en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
eve	Escaso.	id.	Cinco faltas y dos dias de arresto.	Mala.

Sevilla 31 de Diciembre de 1849.

José Conter

Núm. 5 73

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía AÑO 1.er y 2.º Cedulario y Inscrip.

He recibido de D. Luis de Trida y Palacio

la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 7 de Feb.o de 1856

E. Rebollo

Son 110 reales vellon.

NIDAD LITERARIA
E SEVILLA.

E 18 [illegible] Á 18 [illegible]

FACULTAD DE [illegible]

EXÁMENES DE FEBRERO DE 18 [illegible]

NUM. [illegible]

D. [illegible] alumno de [illegible] ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de [illegible]

Sevilla [illegible] de Febrero de 18 [illegible]

Sevilla 17 de Marzo de 1850

Apuntes de examen — voluntario de las faltas cometidas por el alumno D. Luis Vida, desde el día 15 del corriente, y cuyo efecto comunicaré en todo caso á los Sres. Catedráticos á quienes corresponde.

J. Medina,

Hallandose enfermo desde el día quince mi hijo D. Francisco Antonio Vida nat. de Sevilla, alumno del curso preparatorio para Jurisp.ª y Teología con el m.º Sela participo á V.S. afin de que se sirva tener la bondad de comunicar las oportunas ordenes alos tres dias Cat.os de que las faltas de asist.ª sean estimen involuntarias desde ese dia.

Dios g.de N.S. m.s a.s Sevilla 17 de Marzo de 1850.

Fran.co de Vida

Completo el mismo

S. Rector de esta Universidad Lit.ª

Faltas
Ca
801

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

77

CLASE de Lita latina NUM. 8

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible] en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	medíano	medíano	ninguno	buena

Sevilla 31 de Mar de 185[illegible]

[illegible]

78

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE

NUM.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D.
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.

Sevilla de de 18

79

Nº 8.º

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Filosofía y Retórica.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Luis de Vida y Palacios en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Catorce vez y cuatro	Ll.	Ninguno.	Cinco faltas y tres dias de arresto.	Mala.

Sevilla 30 de Marzo de 1862.

José Conter

70

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

FACULTAD DE Filosofía AÑO prep.º NÚM. 8

D. Luis Vida y Palacios
ha merecido en los exámenes generales de las censuras siguientes:

En la asignatura	1.ª	aprobado
En la	2.ª	aprobado
En la	3.ª	aprobado
En la	4.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de mediano

Sevilla 3 de Junio de 1850

[illegible] Jorge Díaz

José Coutas

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1869 Á 1870.

FACULTAD DE Filosofía. AÑO 1.º de V. y Th. NÚM. 8.

D. Luis de Vida y Palacio.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Literatura Española	Mal.
2.ª de Literatura latina	Mal.
3.ª de Filosofía y la Historia	Mal
4.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1870.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

José Conten

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

FACULTAD DE Filosofía AÑO preparº NÚM. 8

p.ª 3.ª y 4.ª

D. Luis Ybda y Palacios
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Lit.ª Esp.ª	Bien
2.ª de Lit.ª Latina	Bien
3.ª de Filosofía	Bien
4.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

J. Jorge Pérez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 18 Á 18

FACULTAD DE Filosofia AÑO prep.º NÚM.

D. Luis de Ceda y Palacios
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Ht.ª de esp.ª	Negte
2.ª de id. Latina	Negte
3.ª de Id.	Negte
4.ª de Filosofia	Negte

Sevilla 7 *de* Junio *de* 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. L. G. y Sol

alma es muy humano y muy noble, porque no alcanza estudios ni son de todas las edades, ni de todos los tiempos y circunstancias de la vida, ni de todos los lugares; pero estos alimentan la juventud, deleitan en la vejez, nos adornan en la prosperidad, son nuestro refugio y consuelo en las desgracias, deleitan en casa, no nos estorban fuera de ella, pernoctan con nosotros, viajan y van al campo.

Latin.

Quod si ex his studiis literariis delectatio sola petatur; hanc animi remissionem humanissimam ac liberalissimam judicabitis. Nam cetera neque temporum sunt, neque ætatum omnium, neque locorum; sed hæc studia alunt adolescentiam, oblectant senectutem, ornant res secundas, præbent adversis perfugium ac solatium, delectant domi, non impediunt foris, pernoctant nobiscum, peregrinantur, et rusticantur.

Luis de Vida y Palacio.

gua latinas; y esta lengua se adelantó de tal
suerte, que casi se hizo única en toda la Peninsula, aunque, desde presumir que al menos en algunas comarcas, que dasen restos de los antiguos dialectos, como igualmente de ciertos idiomas traidos á varios puntos de otras costas por los griegos, fenicios y cartagineses, que fundaron en ellas colonias.—

Este idioma se corrompió con la llegada de aquellos pueblos, como sucedió en todo el imperio que conquistaron las naciones septentrionales; pero en España no fué la corrupcion tan completa como en otras partes, ni dejó tan profundas huellas el habla de los vencedores.

Ademas, consolidado que fué en la Península el dominio, tuvieron los obispos mucha influencia en el gobierno.

La lengua Castellana conservó, mas que ninguna otra de Europa, si se esceptua la italiana, el sello de la latina, sobre todo en su pronunciacion clara y en sus terminaciones.

Desde el origen de la monarquia, fueron creciendo independientemente una de otra estas dos literatura tan diferentes entre si, cultivadas por hombres que aunque pertenecientes á la misma republica, pensaban y aun hablaban de distinto modo.

En España la unica poesia popular ha tenido ¡gnentes
personalidades intrinsecas que requiere la civilizacion particular de otro suelo: la belleza de las formas ha sido el fin de los poetas eruditos.

Luis de Vida y Palacio

95.

MINISTERIO

DE

LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

ULTRAMAR.

Sevilla 27 de Diciembre de 1859

La Comisaría cotejó los documentos con los asientos de los libros, é informe lo que resulte.

Ulloa.

Cotejados los documentos referentes con los libros de esta Secretaría, resulta: 1º que D. Luis de Vida y Salvador natural de Sevilla viudo y padre de cinco menores, elevó á la Superioridad la solicitud que se expresa, preparatorios de gracia.

Lo que se pone en conocimiento de V. E. para los efectos consiguientes.

Madrid 28 de Diciembre de 1859.

El Director general interino del Dep.º

Ulloa.

prudencia en los cursos académicos de 1845 á 1850: 2.º que se graduó de bachiller en Filosofía en 25 de Setiembre de 1849; y 3.º que por consiguiente los documentos que se remiten con este oficio son ciertos y legítimos. Sevilla 27 de Diciembre de 1859.

Firmado en blanco
Corresponde

Sevilla 27 de Diciembre de 1859

Con atento oficio devuelvanse los documentos adjuntos, acompañando un certificado en que conste que, previo el cotejo con los asientos de la Secretaría resulta la legitimidad y certeza de los documentos referidos.

Marín

87

para que conste, firmo esta, cumpliendo lo mandado p.r el Sr. Rector, en Sevilla á veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.

(Este documento se pone en papel del sello de oficio, que firma el Secretario y el Rector con sello bueno)

Oficio de remision

Ilmo Sr.

Tengo la honrra de devolver á V.S.I. la certificacion de estudios literarios y el título de bachiller en filosofía de D. Luis de Ortiz y Palacios, con el documento que comprueba el cotejo hecho y la legitimidad de el certificado y título referidos, y que V.S.I. se sirvió reclamarme p.r su oficio de 24 del corriente.

Dios guarde á V.S.I. muchos años. Sevilla 27 de Diciembre de 1859.

Ilmo. Sr.

Ilmo. Sr. Director general de Ultramar.

Madrid 28 Dic 59

Dirección general de Instrucción pública

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm